



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y COMERCIO del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 13 de Diciembre de 2024.

Se inicia la reunión virtual en primera convocatoria a las 11:00h, de forma síncrona a través del enlace:

<https://meet.google.com/nij-ygsz-tii>

Orden del día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

- Noemí Benito Fuentes
- Alfonso Valdunciel Bustos
- María Isabel González Bravo
- Doroteo Martín Jiménez
- Ángela González Lucas

Excusaron su asistencia:

- - Beatriz Cuadrado Ballesteros

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

En Salamanca, a 13 de diciembre de 2024 se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Administración de Empresas, Economía y Comercio del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

- Doroteo Martín Jiménez
- Noemí Benito Fuentes
- Ángela González Lucas
- María Isabel González Bravo
- Alfonso Valdunciel Bustos
- Beatriz Cuadrado Ballesteros

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

Estas Comisión valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Metodología desarrollada.
- Actividades formativas que engloba.
- Competencias fomentadas y repercusión en la docencia
- Grado de innovación.
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a la preguntas de la Comisión.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Administración de Empresas, Economía y Comercio.

En caso de adelanto de convocatoria motivado por la finalización de estudios, la defensa tendrá lugar en el mes de febrero de 2025.

En 1ª convocatoria u ordinaria tendrá lugar del 16 al 20 de junio de 2025, (fecha sin determinar), en sesión de mañana/tarde (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten).

En 2ª convocatoria o extraordinaria tendrá lugar del 14 al 18 de julio de 2025 (fecha sin determinar), sesión de mañana/tarde (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten).

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formará una o dos comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 11:25 horas.

En Salamanca a 13 de Diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: Doroteo Martín Jiménez